



**FORMATO No. 1.**  
**MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR**

Ciudad y fecha: Ocaña, 27 de junio de 2025

Señores

**FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO**

CALLE 35C N° 22C-26 CAÑAVERAL PLAZA

Correo electrónico: [fondomixtofondestcol@gmail.com](mailto:fondomixtofondestcol@gmail.com)

Floridablanca, Santander.

Referencia: Manifestación de Interés para participar en el proceso de Selección de invitación No. INT-SMC-008-2025 convocado por **FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO**, cuyo objeto es “ INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL PARA RECREACIÓN ACTIVA Y PASIVA EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSALÍA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA

Yo ANGELICA MARIA PORTELA JIMENEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 49.608.019 de **VALLEDUPAR** actuando en Representación de RIA CONSTRUCCION SAS, identificado como aparece a continuación, manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia como **(PERSONA JURIDICA)**

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales y los de la persona jurídica o asociación que represento:

**Nombre de la persona interesada en participar:** RIA CONSTRUCCION S.A.S

**Nombre de la persona invitada en participar por el FONDO:** RIA CONSTRUCCION S.A.S

**Número de identificación:** NIT: 901.159.958-2

**Nombre del representante legal o apoderado:** ANGELICA MARIA PORTELA JIMENEZ

**FONDESCOL**



Número de identificación 49.608.019 DE VALLEDUPAR

Dirección de notificaciones: Kdx 319-220-6 Landia

Teléfono: 3007515671

Fax: NO APLICA

Correo electrónico: riaconstruccionsas@gmail.com

Cordialmente,

Angelica M. Portela J.

ANGELICA MARIA PORTELA JIMENEZ

C.C. 49.608.019 DE VALLEDUPAR

R.L. RIA CONSTRUCCION S.A.S

FONDESCOL

## CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2025 - 15:31:09  
Recibo No. S000236884, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Dm1k5HyrQ1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RIACONSTRUCCION SAS  
Nit : 901159958-2  
Domicilio: Ocaña, Norte de Santander

#### MATRÍCULA

Matrícula No: 31843  
Fecha de matrícula: 08 de febrero de 2018  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2025  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KDX 319-220-6 - Landia  
Municipio : Ocaña, Norte de Santander  
Correo electrónico : riaconstruccionsas@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3233190359  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KDX 319-220-6 - Landia  
Municipio : Ocaña, Norte de Santander  
Correo electrónico de notificación : riaconstruccionsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 29 de enero de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Ocana, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2018, con el No. 4203 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO RIA SAS.

#### REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 del 20 de noviembre de 2019 de la Asamblea Generalordinaria Accionistas de Ocana, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2019, con el No. 4791 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS ( NOMBRE Y OBJETO SOCIAL)

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

# CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA



Cámara de Comercio  
de Ocana

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2025 - 15:31:09  
Recibo No. S000236884, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Dm1k5HyrQ1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

### OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal, las siguientes actividades: 1. construcción, mantenimiento, asesorías, estudio patológico de obras civiles, interventoría de obras civiles, comercialización de productos de construcción. 2. la prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil, y la realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 3. organización y logística de eventos. 4. la adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 5. servicios generales (sistemas de seguridad industrial; sistemas de instrumentación y control; sistemas contra incendios; sistemas de seguridad y vigilancia; sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales; cercas eléctricas de seguridad.) 6. alquiler de maquinaria de construcción. 7. comercialización de maquinaria y equipo de transporte; carpintería metálica, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos; construcción; infraestructura física educativa; diseño de edificios transporte de tanques; exploración; producción. 8. la sociedad podrá prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones &ndash;tic&ndash; y actividades complementarias o inherentes a los mismos. 9 así como ser socio de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras. 10. la compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. 11. realizamos el diseño de nuestros servicios profesionales tanto de asesoría jurídica como de consultoría empresarial de acuerdo con las necesidades del empresario. 12. asesoría en contratación nómica y prestaciones sociales. 13. girar, aceptar, otorgar, endosar, negociar, descontar, y dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales. 14. garantizar por medio de fianzas, prendas, hipotecas o depósitos, sus propias obligaciones. 15. emitir bonos o títulos valores o títulos sobre activos e inversiones u otros documentos similares que en forma colectiva constituyan obligaciones a cargo de la sociedad, y reglamentar la colocación de los mismos en el público, directamente o a través de intermediarios, conforme a las disposiciones legales vigentes. 16. hacer toda clase de operaciones con títulos valores, intervenir en operaciones de crédito por activa o por pasiva, dando o recibiendo las garantías del caso, sin que por ello se configure la intermediación financiera. 17. celebrar toda clase de operaciones con entidades financieras o aseguradoras. 18. celebrar toda clase de operaciones de crédito. 19. asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas con el objeto social, así como las conexas o complementarias. 20. colocar sus excedentes de tesorería y sus reservas en el mercado de capitales, de manera transitoria o permanente, a través de la suscripción de bonos, adquisición de títulos o acciones. 21. abrir y suprimir sucursales, oficinas, o agencias, en los lugares de colombia o del extranjero que se estime conveniente. 22. participar en licitaciones y concursos públicos y privados o en contrataciones directas. 23. hace parte del objeto social de la sociedad, la compra y venta de materiales y equipos para construcción, así como la compra y venta de productos, almuerzos y transporte, suministro de materiales de papelería, productos de aseo, venta y mantenimiento de equipos de computo y equipos de oficina, suministro de partes y

## CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2025 - 15:31:09  
Recibo No. S000236884, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Dm1k5HyrQ1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

repuestos para vehículos, maquinaria pesada agrícola y de construcción. celebrar toda clase de operaciones o contratos civiles comerciales, administrativos o financieros para el desarrollo de su objeto social. en general, desarrollar, ejecutar o incrementar toda actividad comercial con su objeto social, directamente, por cuenta de terceros o en participación con ellos que se relacionen directamente con el objeto social. 24. subcontratar servicios con terceros, realizar alianzas estratégicas o asociarse con estos bajo cualquier modalidad de asociación de naturaleza comercial. 25. manual de funciones y perfiles de cargos. 26. estudios de prospectiva. 27. estudios de reestructuración de personal. 28. valoración de empresas. 29. coaching. 30. asesoría en contratación, nómina y prestaciones sociales. 31. fortalecimiento de cultura organizacional e institucional. 32. diagnósticos y consultorías en temas psicosociales. 33. profesogramas. 34. programas de vigilancia epidemiológicos pve. 35. estudios ergonómicos. 36. perfiles y evaluación de puesto de trabajo: ergonómico/biomecánico y psicosocial. 37. programa y evaluación de factores de riesgo psicosociales 38. matriz de riesgos. 39. investigación de accidentes laborales. 40. inspecciones planeadas. 41. uso y selección de elementos de protección personal. 42. venta y/o suministro de elementos de protección personal epp y/o dotación. 43. diseño e implementación de planes de emergencia. 44. estudios y venta de señalización de seguridad. 45. programas de mantenimiento. 46. manual para manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. 47. diagnósticos y consultorías de temas ambientales. 48. medición de contaminantes en ambientes de trabajo. 49. evaluación de impactos ambientales y formulación de fichas técnicas. 50. planes de gestión ambiental. 51. seguimiento planes de gestión ambiental. 52. planes de gestión integral de residuos sólidos. 53. seguimientos planes de gestión integral de residuos sólidos. 54. caracterización y aforo de residuos sólidos. 55. evaluación de ruido ambiental, emisiones atmosféricas, vertimientos. 56. conformación del comité de convivencia laboral. 57. conformación del copasst o constitución del vigía ocupacional. 58. elaboración del reglamento de higiene y seguridad industrial. 59. matriz de identificación y evaluación de requisitos legales y procedimiento. 60. asesoramiento jurídico en la normatividad de prevención de riesgos laborales. 61. diagnóstico, documentación, implantación, auditoría y/o consultorías para la certificación y/o mantenimiento de sistemas integrados de gestión, en entidades públicas o privadas; de sistemas obligatorios de garantías de calidad en salud, y de programas de responsabilidad social de empresas. 62. medición, análisis, reporte y gestión de los eventos adversos en salud. 63. capacitaciones: en todas las áreas de los sistemas integrados, de gestión del talento humano y de salud. 64. documentación de: planes, guías, manuales procedimientos y programas que se requieran en cualquier ámbito laboral y organizacional. 65. asesoría en salud ocupacional. 66. auditorías en hseq, ambientales y de acreditación de calidad en salud. 67. comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores. 68. comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios. 69. comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos. 70. comercio al por mayor de productos alimenticios. 71. comercio al mayor de bebidas y tabaco. 72. comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico. 73. comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. 74. comercio al por mayor de otros utensilios domésticos. 75. comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática. 76. comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, sus partes, piezas y accesorios. 77. comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. 78. comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario. 79. comercio al por mayor no especializado. 80. comercio al por menor de artículos deportivos. 81. comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento. 82. titulación y/o legalización de predios. 83. generación de energía eléctrica. 84. fotovoltaica. 85. publicidad. 86. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza

# CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2025 - 15:31:09  
Recibo No. S000236884, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Dm1k5HyrQ1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollar el comercio a la industria de la sociedad.

#### CAPITAL

##### \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

##### \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

##### \* CAPITAL PAGADO \*

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas; facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

## CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2025 - 15:31:09  
Recibo No. S000236884, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Dm1k5HyrQ1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 13 de diciembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2024 con el No. 7064 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANGELICA MARIA PORTELA JIMENEZ	C.C. No. 49.608.019

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 02 del 20 de noviembre de 2019 de la Asamblea 4791 del 28 de noviembre de 2019 del libro IX Generalordinaria Accionistas	

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112  
Actividad secundaria Código CIU: F4220  
Otras actividades Código CIIU: G4755 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

#### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la



## CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2025 - 15:31:09  
Recibo No. S000236884, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Dm1k5HyrQ1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$276.354.601,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Secretario

---

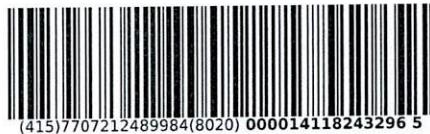
\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

2. Concepto  2 Actualización

4. Número de formulario

141182432965



(415)7707212489984(8020) 0000141182432965

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

9 0 1 1 5 9 9 5 8 | 2

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

RIACONSTRUCCION SAS

36. Nombre comercial

37. Sígla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

40. Ciudad/Municipio

4 9 8

5 4

41. Dirección principal

KM 319 320 6 BRR EL LANDIA

42. Correo electrónico [riaconstruccionsas@gmail.com](mailto:riaconstruccionsas@gmail.com)

43. Código postal 5 4 6 5 5 2

44. Teléfonos 1

3 2 3 3 1 9 0 3 5 9

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

52. Número establecimientos

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

7 1 1 2 | 2 0 1 8 0 2 0 9

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 2 9 0 | 2 0 2 0 0 7 3 1

Otras actividades

50. Código

1

2

4 7 5 5 | 4 2 2 0

51. Código

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5															

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exigena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10															
54. Código										11	12	13	14	15	16	17	18	19	20					

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PORTELA JIMENEZ ANGELICA MARIA

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141182432965



(415)7707212489984(8020) 0000141182432965

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 5 9 9 5 8

| 2

6. DV 12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7



1

## Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

## Constitución, Registro y Última Reforma

## Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1	2 0 1 9 1 1 2 0	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 8 0 1 2 9	0 3	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría		2 0 1 9 1 1 2 8	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	3 1 8 4 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 2 0 8	5 4	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	3 1 8 4 3	4 9	
78. Departamento	5 4		
79. Ciudad/Municipio	4 9		
Vigencia	2 0 1 8 0 1 2 9		
80. Desde			
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control



## Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 8 0 2 2 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

## Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141182432965



(415)7707212489984(8020) 0000141182432965

 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional  
 9 0 1 1 5 9 9 5 8 | 2 Impuestos de Cúcuta

7

14. Buzón electrónico

## Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 1 3 4 9 6 0 8 0 1 9	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PORTELA		105. Segundo apellido JIMENEZ	106. Primer nombre ANGELICA	107. Otros nombres MARIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		